

**Octava Sesión Extraordinaria 2014
Resoluciones del Comité de Información
Sesión permanente: 12 y 17 de junio de 2014**

Asunto	Acuerdo
<p>Se presenta a consideración del Comité de Información la respuesta para atender la solicitud de información con número de folio 2015000007914.</p>	<p>Acuerdo 01/Ext_08/14.- La Unidad de Enlace dará a conocer al solicitante que con fundamento en los artículos 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, LFTAIPG, y 70 fracción IV de su Reglamento, el Comité de Información de Diconsa confirma la clasificación realizada por las direcciones de Finanzas y de Operaciones de los importes entregados del Programa Oportunidades, PAL, y PAL Sin Hambre a nivel de localidad, y la información de ventas por tienda.</p>
	<p>Acuerdo 02/Ext_08/14.- La Unidad de Enlace dará a conocer al solicitante que no se proporcionan los importes entregados del Programa Oportunidades, PAL, y PAL ni las ventas de cada una de las tiendas que abastece Diconsa con fundamento en el artículo 13 fracción IV de la LFTAIPG.</p> <p>El dar a conocer los montos que se entregan por Programa y el valor de ventas por tienda permite conocer la cantidad de dinero que se maneja por tienda, poniendo en riesgo la vida, la seguridad o la salud de los empleados de Diconsa y de los encargados de las tiendas. En principio, la información de los importes solicitados es pública, pero dadas las circunstancias actuales sobre robos y pérdida de vidas humanas y que es información difundida en los medios de comunicación, el Comité de Información confirma la reserva realizada por las direcciones de Finanzas y Operaciones. Ahora bien, atendiendo el principio de máxima publicidad establecido en el artículo 6 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se hace entrega de los importes programados e importes entregados por Sucursal y Unidad Operativa de los programas Oportunidades, PAL, y PAL Sin Hambre, y de la venta neta acumulada y la venta anual 2013 de productos de la canasta básica.</p> <p>Acuerdo 03/Ext_08/14.- La Unidad de Enlace entregará al solicitante la siguiente información a través del Sistema Infomex-Gobierno Federal:</p>

Asunto	Acuerdo																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto solicitado</th> <th style="text-align: center;">Respuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.- Fecha de inicio de actividades</td> <td rowspan="5"> <p>Esta información se proporciona en las siguientes hojas electrónicas del archivo "respuesta operaciones.xlsx":</p> <p>1. FECHA INICIO DE ACTIVIDADES 2. FECHA CIERRE TIENDAS 2014 3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA 4. LOCALIZACIÓN MUNICIPIO 5. LOCALIZACIÓN LOCALIDAD</p> </td> </tr> <tr> <td>2.- Fecha de cierre de la tienda (en caso de existir)</td> </tr> <tr> <td>3.-Localización geográfica (latitud y longitud).</td> </tr> <tr> <td>4.- Localización: Municipio</td> </tr> <tr> <td>5.- Localización: Localidad</td> </tr> <tr> <td>6.- Localización: AGEB</td> <td>La Dirección de Operaciones no cuenta con esta información.</td> </tr> <tr> <td>7.- Ventas anuales en la tienda</td> <td> <p>Esta información se proporciona por Sucursal y Unidad Operativa, conforme a lo mencionado en los acuerdos a y b, en la siguiente hoja electrónica del archivo "respuesta operaciones.xlsx":</p> <p>7. VENTAS 2013 TIENDAS</p> </td> </tr> <tr> <td>8.- Ventas anuales de productos de la canasta básica</td> <td> <p>Esta información se proporciona por Sucursal y Unidad Operativa, conforme a lo mencionado en los acuerdos a y b, en la siguiente hoja electrónica del archivo "respuesta operaciones.xlsx":</p> <p>8. VENTAS 2013 CANASTA BÁSICA</p> </td> </tr> <tr> <td>9.- Datos socioeconómicos del encargado de la tienda (sexo, educación, edad, indígena/no indígena). Cualquier otro dato que se recopile del individuo puede ser de utilidad.</td> <td> <p>Solo se cuenta con la información del sexo de los encargados de tienda, misma que se proporciona en la siguiente hoja del archivo "respuesta operaciones.xlsx":</p> <p>9. SEXO DE ENCARGADOS.</p> </td> </tr> <tr> <td>10.- Identificador si se entregan beneficios de Oportunidades por año.</td> <td> <p>Se hace entrega del listado de localidades donde se hace entrega de beneficios de Oportunidades, en la hoja 10. BENEFICIOS DE OPORTUNIDADES del archivo "respuesta operaciones.xlsx":</p> <p>En el caso de la información proporcionada por la Dirección de Finanzas se informa que se proporciona el catálogo de tiendas que entregaron apoyos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en el año 2013 identificando la tienda con clave INEGI. En el bimestre enero-febrero de 2013 Diconsa no cuenta con la identificación del apoyo, si es Oportunidades o PAL; a partir del bimestre marzo –abril 2013 se cuenta con dicha identificación.</p> <p>Se entrega la información de beneficiarios por tienda en el archivo_1.xlsx.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Concepto solicitado	Respuesta	1.- Fecha de inicio de actividades	<p>Esta información se proporciona en las siguientes hojas electrónicas del archivo "respuesta operaciones.xlsx":</p> <p>1. FECHA INICIO DE ACTIVIDADES 2. FECHA CIERRE TIENDAS 2014 3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA 4. LOCALIZACIÓN MUNICIPIO 5. LOCALIZACIÓN LOCALIDAD</p>	2.- Fecha de cierre de la tienda (en caso de existir)	3.-Localización geográfica (latitud y longitud).	4.- Localización: Municipio	5.- Localización: Localidad	6.- Localización: AGEB	La Dirección de Operaciones no cuenta con esta información.	7.- Ventas anuales en la tienda	<p>Esta información se proporciona por Sucursal y Unidad Operativa, conforme a lo mencionado en los acuerdos a y b, en la siguiente hoja electrónica del archivo "respuesta operaciones.xlsx":</p> <p>7. VENTAS 2013 TIENDAS</p>	8.- Ventas anuales de productos de la canasta básica	<p>Esta información se proporciona por Sucursal y Unidad Operativa, conforme a lo mencionado en los acuerdos a y b, en la siguiente hoja electrónica del archivo "respuesta operaciones.xlsx":</p> <p>8. VENTAS 2013 CANASTA BÁSICA</p>	9.- Datos socioeconómicos del encargado de la tienda (sexo, educación, edad, indígena/no indígena). Cualquier otro dato que se recopile del individuo puede ser de utilidad.	<p>Solo se cuenta con la información del sexo de los encargados de tienda, misma que se proporciona en la siguiente hoja del archivo "respuesta operaciones.xlsx":</p> <p>9. SEXO DE ENCARGADOS.</p>	10.- Identificador si se entregan beneficios de Oportunidades por año.	<p>Se hace entrega del listado de localidades donde se hace entrega de beneficios de Oportunidades, en la hoja 10. BENEFICIOS DE OPORTUNIDADES del archivo "respuesta operaciones.xlsx":</p> <p>En el caso de la información proporcionada por la Dirección de Finanzas se informa que se proporciona el catálogo de tiendas que entregaron apoyos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en el año 2013 identificando la tienda con clave INEGI. En el bimestre enero-febrero de 2013 Diconsa no cuenta con la identificación del apoyo, si es Oportunidades o PAL; a partir del bimestre marzo –abril 2013 se cuenta con dicha identificación.</p> <p>Se entrega la información de beneficiarios por tienda en el archivo_1.xlsx.</p>
Concepto solicitado	Respuesta																		
1.- Fecha de inicio de actividades	<p>Esta información se proporciona en las siguientes hojas electrónicas del archivo "respuesta operaciones.xlsx":</p> <p>1. FECHA INICIO DE ACTIVIDADES 2. FECHA CIERRE TIENDAS 2014 3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA 4. LOCALIZACIÓN MUNICIPIO 5. LOCALIZACIÓN LOCALIDAD</p>																		
2.- Fecha de cierre de la tienda (en caso de existir)																			
3.-Localización geográfica (latitud y longitud).																			
4.- Localización: Municipio																			
5.- Localización: Localidad																			
6.- Localización: AGEB	La Dirección de Operaciones no cuenta con esta información.																		
7.- Ventas anuales en la tienda	<p>Esta información se proporciona por Sucursal y Unidad Operativa, conforme a lo mencionado en los acuerdos a y b, en la siguiente hoja electrónica del archivo "respuesta operaciones.xlsx":</p> <p>7. VENTAS 2013 TIENDAS</p>																		
8.- Ventas anuales de productos de la canasta básica	<p>Esta información se proporciona por Sucursal y Unidad Operativa, conforme a lo mencionado en los acuerdos a y b, en la siguiente hoja electrónica del archivo "respuesta operaciones.xlsx":</p> <p>8. VENTAS 2013 CANASTA BÁSICA</p>																		
9.- Datos socioeconómicos del encargado de la tienda (sexo, educación, edad, indígena/no indígena). Cualquier otro dato que se recopile del individuo puede ser de utilidad.	<p>Solo se cuenta con la información del sexo de los encargados de tienda, misma que se proporciona en la siguiente hoja del archivo "respuesta operaciones.xlsx":</p> <p>9. SEXO DE ENCARGADOS.</p>																		
10.- Identificador si se entregan beneficios de Oportunidades por año.	<p>Se hace entrega del listado de localidades donde se hace entrega de beneficios de Oportunidades, en la hoja 10. BENEFICIOS DE OPORTUNIDADES del archivo "respuesta operaciones.xlsx":</p> <p>En el caso de la información proporcionada por la Dirección de Finanzas se informa que se proporciona el catálogo de tiendas que entregaron apoyos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en el año 2013 identificando la tienda con clave INEGI. En el bimestre enero-febrero de 2013 Diconsa no cuenta con la identificación del apoyo, si es Oportunidades o PAL; a partir del bimestre marzo –abril 2013 se cuenta con dicha identificación.</p> <p>Se entrega la información de beneficiarios por tienda en el archivo_1.xlsx.</p>																		

Asunto	Acuerdo								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="808 342 1276 383">Concepto solicitado</th> <th data-bbox="1276 342 1797 383">Respuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="808 383 1276 703"> <p>11.- Identificador si se entregan beneficios de PAL por año.</p> </td> <td data-bbox="1276 383 1797 703"> <p>Se hace entrega del listado de localidades donde se hace entrega de beneficios de Oportunidades, en la hoja 11. BENEFICIOS PAL del archivo "respuesta operaciones.xlsx";</p> <p>La Dirección de Finanzas indica que se proporciona catálogo de tiendas que entregaron apoyos del Programa de Apoyo Alimentario en el año 2013, identificando la tienda con clave INEGI. En el bimestre enero-febrero de 2013 Diconsa no cuenta con la identificación del apoyo, si es Oportunidades o PAL; a partir del bimestre marzo-abril 2013 se cuenta con dicha identificación.</p> <p>Se entrega la información de beneficiarios por tienda en el archivo_1.xlsx.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="808 703 1276 1122"> <p>12.- Identificador si se entregan beneficios de algún programa de gobierno (federal, estatal o municipal) por año</p> </td> <td data-bbox="1276 703 1797 1122"> <p>Se hace entrega del listado de localidades donde se hace entrega de beneficios de Oportunidades, en la hoja 12. BENEFICIOS ALGÚN PROG. del archivo "respuesta operaciones.xlsx", mismo que contiene el listado de localidades donde se hace entrega de estos tres programas de gobierno que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Sinergia institucional b. Leche comercial Liconsa. c. Programa de sustitución de focos incandescentes por lámparas ahorradoras. <p>Se envió catálogo de tiendas que entregaron apoyos del PAL Sin Hambre en el año 2013 identificando la tienda con clave INEGI. Es importante señalar que el esquema PAL Sin Hambre dio inicio en el bimestre septiembre-octubre 2013.</p> <p>Se entrega la información de beneficiarios por tienda en el archivo_1.xlsx.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="808 1122 1276 1341"> <p>13.- Monto de transferencias del programa social Oportunidades que fueron cobradas en dicha tienda por año</p> </td> <td data-bbox="1276 1122 1797 1341"> <p>En el catálogo de tiendas que entregaron apoyos durante el año 2013, se precisa el monto entregado. La información de las transferencias se tiene de manera global, sin identificar si es PAL u Oportunidades por lo que el monto entregado se refiere a ambos programas.</p> <p>Se entrega la información de importes entregados por Sucursal y Unidad Operativa en el archivo_2.xlsx, conforme a lo señalado en los acuerdos a y b.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Concepto solicitado	Respuesta	<p>11.- Identificador si se entregan beneficios de PAL por año.</p>	<p>Se hace entrega del listado de localidades donde se hace entrega de beneficios de Oportunidades, en la hoja 11. BENEFICIOS PAL del archivo "respuesta operaciones.xlsx";</p> <p>La Dirección de Finanzas indica que se proporciona catálogo de tiendas que entregaron apoyos del Programa de Apoyo Alimentario en el año 2013, identificando la tienda con clave INEGI. En el bimestre enero-febrero de 2013 Diconsa no cuenta con la identificación del apoyo, si es Oportunidades o PAL; a partir del bimestre marzo-abril 2013 se cuenta con dicha identificación.</p> <p>Se entrega la información de beneficiarios por tienda en el archivo_1.xlsx.</p>	<p>12.- Identificador si se entregan beneficios de algún programa de gobierno (federal, estatal o municipal) por año</p>	<p>Se hace entrega del listado de localidades donde se hace entrega de beneficios de Oportunidades, en la hoja 12. BENEFICIOS ALGÚN PROG. del archivo "respuesta operaciones.xlsx", mismo que contiene el listado de localidades donde se hace entrega de estos tres programas de gobierno que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Sinergia institucional b. Leche comercial Liconsa. c. Programa de sustitución de focos incandescentes por lámparas ahorradoras. <p>Se envió catálogo de tiendas que entregaron apoyos del PAL Sin Hambre en el año 2013 identificando la tienda con clave INEGI. Es importante señalar que el esquema PAL Sin Hambre dio inicio en el bimestre septiembre-octubre 2013.</p> <p>Se entrega la información de beneficiarios por tienda en el archivo_1.xlsx.</p>	<p>13.- Monto de transferencias del programa social Oportunidades que fueron cobradas en dicha tienda por año</p>	<p>En el catálogo de tiendas que entregaron apoyos durante el año 2013, se precisa el monto entregado. La información de las transferencias se tiene de manera global, sin identificar si es PAL u Oportunidades por lo que el monto entregado se refiere a ambos programas.</p> <p>Se entrega la información de importes entregados por Sucursal y Unidad Operativa en el archivo_2.xlsx, conforme a lo señalado en los acuerdos a y b.</p>
Concepto solicitado	Respuesta								
<p>11.- Identificador si se entregan beneficios de PAL por año.</p>	<p>Se hace entrega del listado de localidades donde se hace entrega de beneficios de Oportunidades, en la hoja 11. BENEFICIOS PAL del archivo "respuesta operaciones.xlsx";</p> <p>La Dirección de Finanzas indica que se proporciona catálogo de tiendas que entregaron apoyos del Programa de Apoyo Alimentario en el año 2013, identificando la tienda con clave INEGI. En el bimestre enero-febrero de 2013 Diconsa no cuenta con la identificación del apoyo, si es Oportunidades o PAL; a partir del bimestre marzo-abril 2013 se cuenta con dicha identificación.</p> <p>Se entrega la información de beneficiarios por tienda en el archivo_1.xlsx.</p>								
<p>12.- Identificador si se entregan beneficios de algún programa de gobierno (federal, estatal o municipal) por año</p>	<p>Se hace entrega del listado de localidades donde se hace entrega de beneficios de Oportunidades, en la hoja 12. BENEFICIOS ALGÚN PROG. del archivo "respuesta operaciones.xlsx", mismo que contiene el listado de localidades donde se hace entrega de estos tres programas de gobierno que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Sinergia institucional b. Leche comercial Liconsa. c. Programa de sustitución de focos incandescentes por lámparas ahorradoras. <p>Se envió catálogo de tiendas que entregaron apoyos del PAL Sin Hambre en el año 2013 identificando la tienda con clave INEGI. Es importante señalar que el esquema PAL Sin Hambre dio inicio en el bimestre septiembre-octubre 2013.</p> <p>Se entrega la información de beneficiarios por tienda en el archivo_1.xlsx.</p>								
<p>13.- Monto de transferencias del programa social Oportunidades que fueron cobradas en dicha tienda por año</p>	<p>En el catálogo de tiendas que entregaron apoyos durante el año 2013, se precisa el monto entregado. La información de las transferencias se tiene de manera global, sin identificar si es PAL u Oportunidades por lo que el monto entregado se refiere a ambos programas.</p> <p>Se entrega la información de importes entregados por Sucursal y Unidad Operativa en el archivo_2.xlsx, conforme a lo señalado en los acuerdos a y b.</p>								

Asunto	Acuerdo						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="804 277 1274 318">Concepto solicitado</th> <th data-bbox="1274 277 1797 318">Respuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="804 318 1274 537"> <p>14.- Número de personas que recogieron transferencias del programa social Oportunidades en dicha tienda por año.</p> </td> <td data-bbox="1274 318 1797 537"> <p>En el catálogo de tiendas que entregaron apoyos durante el año 2013, se precisa el número de personas a las que se les entregó Oportunidades.</p> <p>La información del número de beneficiarios se tiene de manera global, sin identificar si es PAL u Oportunidades por lo que este número se refiere a ambos programas en las tiendas donde sea el caso.</p> <p>Se entrega la información de beneficiarios por tienda en el archivo_1.xlsx</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="804 537 1274 797"> <p>15.- Precios promedio anuales de venta de productos de canasta básica por tienda o región en caso de que los precios varíen. Si los precios son controlados y son iguales en TODA TIENDA, solo necesitamos los datos de precios por año. Precios solicitados: maíz, frijol, arroz, huevo, leche liconsa, leche en polvo, sopa en pasta, avena, azúcar estándar, sal de mesa, aceite vegetal, galletas marías, harina de maíz, harina de trigo, lenteja, atún de lata, café, papel higiénico, jabón de lavandería, jabón de tocador, detergente en polvo, crema dental</p> </td> <td data-bbox="1274 537 1797 797"> <p>Se hace entrega del precio promedio por sucursales de los productos solicitados en la hoja 15. PRECIOS PROM del archivo "respuesta operaciones.xlsx":</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Concepto solicitado	Respuesta	<p>14.- Número de personas que recogieron transferencias del programa social Oportunidades en dicha tienda por año.</p>	<p>En el catálogo de tiendas que entregaron apoyos durante el año 2013, se precisa el número de personas a las que se les entregó Oportunidades.</p> <p>La información del número de beneficiarios se tiene de manera global, sin identificar si es PAL u Oportunidades por lo que este número se refiere a ambos programas en las tiendas donde sea el caso.</p> <p>Se entrega la información de beneficiarios por tienda en el archivo_1.xlsx</p>	<p>15.- Precios promedio anuales de venta de productos de canasta básica por tienda o región en caso de que los precios varíen. Si los precios son controlados y son iguales en TODA TIENDA, solo necesitamos los datos de precios por año. Precios solicitados: maíz, frijol, arroz, huevo, leche liconsa, leche en polvo, sopa en pasta, avena, azúcar estándar, sal de mesa, aceite vegetal, galletas marías, harina de maíz, harina de trigo, lenteja, atún de lata, café, papel higiénico, jabón de lavandería, jabón de tocador, detergente en polvo, crema dental</p>	<p>Se hace entrega del precio promedio por sucursales de los productos solicitados en la hoja 15. PRECIOS PROM del archivo "respuesta operaciones.xlsx":</p>
Concepto solicitado	Respuesta						
<p>14.- Número de personas que recogieron transferencias del programa social Oportunidades en dicha tienda por año.</p>	<p>En el catálogo de tiendas que entregaron apoyos durante el año 2013, se precisa el número de personas a las que se les entregó Oportunidades.</p> <p>La información del número de beneficiarios se tiene de manera global, sin identificar si es PAL u Oportunidades por lo que este número se refiere a ambos programas en las tiendas donde sea el caso.</p> <p>Se entrega la información de beneficiarios por tienda en el archivo_1.xlsx</p>						
<p>15.- Precios promedio anuales de venta de productos de canasta básica por tienda o región en caso de que los precios varíen. Si los precios son controlados y son iguales en TODA TIENDA, solo necesitamos los datos de precios por año. Precios solicitados: maíz, frijol, arroz, huevo, leche liconsa, leche en polvo, sopa en pasta, avena, azúcar estándar, sal de mesa, aceite vegetal, galletas marías, harina de maíz, harina de trigo, lenteja, atún de lata, café, papel higiénico, jabón de lavandería, jabón de tocador, detergente en polvo, crema dental</p>	<p>Se hace entrega del precio promedio por sucursales de los productos solicitados en la hoja 15. PRECIOS PROM del archivo "respuesta operaciones.xlsx":</p>						
<p>Se presenta la solicitud de ampliación del plazo de respuesta para atender la solicitud de información 201500009314</p>	<p>Acuerdo 04/Ext_08/14.- La Unidad de Enlace dará a conocer al solicitante que con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información de Diconsa, S.A. de C.V. autoriza la ampliación del plazo de respuesta para que la Dirección de Operaciones cuente con la información solicitada correspondiente a los años 2005, 2006 y 2007 en virtud de que ésta se encuentra en los sistemas de la Gerencia de Informática.</p> <p>Se hará del conocimiento del solicitante que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en su artículo 44 prevé que el plazo de resolución de la solicitud se puede extender por una sola vez y hasta por 20 días hábiles, siempre y cuando se le notifique al solicitante las razones que lo motiven.</p>						
<p>Se presenta a consideración del Comité de Información la respuesta para atender la solicitud de información con número de folio 201500009614.</p>	<p>Acuerdo 05/Ext_08/14.- La Unidad de Enlace entregará al solicitante a través del INFOMEX – Gobierno Federal el Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información de Diconsa, la cual corresponde a la sesión más reciente respecto a la fecha en la que fue presentada esta solicitud de información.</p>						

Asunto	Acuerdo
	<p>Acuerdo 06/Ext_08/14.- La Unidad de Enlace dará a conocer al solicitante que con fundamento en los artículos 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, LFTAIPG, y 70 fracción IV de su Reglamento, el Comité de Información de Diconsa confirma la clasificación de los datos personales contenidos en los recibos de nómina de los servidores públicos que firmaron el Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información y del Director General de Diconsa, S.A. de C.V. Esta clasificación fue realizada por la Dirección de Administración y Recursos Humanos.</p>
	<p>Acuerdo 07/Ext_08/14.- La Unidad de Enlace dará a conocer al solicitante que pone a disposición del solicitante la versión pública de los recibos de nómina de los servidores públicos que firmaron el Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información, y la versión pública del recibo de nómina del Director General de Diconsa, S.A. de C.V. y que corresponde a la segunda quincena del mes de mayo de 2014, en formato pdf.</p> <p>En la versión pública se eliminaron los siguientes datos personales: Registro Federal de Contribuyentes, R.F.C.; Clave Única de Registro de Población, CURP; Número de Seguridad Social, NSS; Deducciones Personales: como son Fondo de Ahorro Empleado, Préstamo de Fondo de Ahorro, Pensión Alimenticia, Seguro de Automóvil, Caja de Ahorro Sindicato, Gastos Médicos Mayores Dependientes Económicos y Comedor empleado. Lo anterior con fundamento en los artículos 3, fracción II; y 18 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Lineamiento Trigésimo Segundo de los "LINEAMIENTOS Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de agosto de 2003.</p> <p>Con lo anterior se da atención a los puntos 2 y 3 de su solicitud de información.</p>
	<p>Acuerdo 08/Ext_08/14.- La Unidad de Enlace notificará al solicitante que los "recibos de nómina" señalan las remuneraciones de los servidores en mención, dicha información es pública, conforme al Artículo 7 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública Gubernamental, que a la letra dice:</p> <p>Artículo 7. Con excepción de la información reservada o confidencial prevista en esta Ley, los sujetos obligados deberán poner a disposición del público y actualizar, en los términos del Reglamento y los lineamientos que expida el Instituto o la instancia equivalente a que se refiere el Artículo 61, entre otra, la información siguiente:</p> <p>...</p> <p>IV. La remuneración mensual por puesto, incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes;</p> <p>...</p>
	<p>Sin embargo, los Recibos de Nómina contienen información confidencial como: Registro Federal de Contribuyentes, R.F.C., Clave Única de Registro de Población, CURP; Número de Seguridad Social, NSS; Deducciones Personales (Fondo de Ahorro Empleado, Préstamo de Fondo de Ahorro, Pensión Alimenticia, Seguro de Automóvil, Caja de Ahorro Sindicato, Gastos Médicos Mayores Dependientes Económicos y Comedor (empleado)), total de deducciones que incluyan las personales y el importe a pagar con letra y número, mismos que deberán protegerse en término a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, LFTAIPG. Lo anterior con fundamento en los Artículos 3, fracción II; 7, fracción IV, 42 y 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como con base en el Lineamiento Trigésimo Segundo de los LINEAMIENTOS Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de agosto de 2003.</p> <p>La elaboración de la versión pública procede en términos de los previsto en los artículos 41 y 70 fracción IV del Reglamento de la LFTAIPG</p>
	<p>Artículo 41. Cuando una dependencia o entidad reciba una solicitud de acceso a un expediente o documentos que contengan información confidencial y el Comité lo considere pertinente, podrá requerir al particular titular de la información su autorización para entregarla, quien tendrá diez días hábiles para responder a partir de la notificación correspondiente. El silencio del particular será considerado como una negativa.</p> <p>El Comité deberá dar acceso a las versiones públicas de los expedientes o documentos a que se refiere el párrafo que antecede, en las que se omitan los documentos o las partes o secciones de éstos que contengan información confidencial, aun en los casos en que no se haya requerido al particular titular de la información para que otorgue su consentimiento, o bien se obtenga una negativa expresa o tácita del mismo.</p>

Asunto	Acuerdo
	<p>Artículo 70. Los Comités de cada dependencia o entidad podrán establecer los plazos y procedimientos internos para dar trámite a las solicitudes de acceso, el cual deberá desahogarse en el plazo máximo de veinte días hábiles a que se refiere el primer párrafo del artículo 44 de la Ley, incluida la notificación al particular a través de la Unidad de Enlace. En caso de no hacerlo, dicho procedimiento se ajustará a lo siguiente:</p> <p>...</p> <p>IV. En el caso de que la unidad administrativa determine que la información solicitada contiene documentos reservados o confidenciales, o un documento que contenga partes o secciones reservadas con este tipo de información, deberá remitir al Comité, la solicitud de acceso y una comunicación en la que funde y motive la clasificación correspondiente en el mismo plazo a que se refiere la fracción anterior, así como la reproducción de una versión pública de los documentos que no estén clasificados o en los que se hayan omitido las partes o secciones que contengan información reservada o confidencial. El Comité podrá confirmar, modificar o revocar la clasificación mencionada, para lo cual podrá tener acceso a los expedientes o documentos clasificados. En su caso, el Comité procederá conforme lo establece el artículo 41 de este Reglamento y emitirá una resolución fundada y motivada,</p> <p>...</p>
	<p>Por lo que respecta al punto número 5 de la presente solicitud se le informará al solicitante que no aplica, en razón de lo expuesto en este acuerdo.</p>
<p>Se presenta la solicitud de ampliación del plazo de respuesta para atender las solicitudes de información 2015000009914; 2015000010014; 2015000010114; 2015000010214; 2015000010314; y 2015000010414.</p>	<p>Acuerdo 09/Ext_08/14.- La Unidad de Enlace dará a conocer al solicitante que con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información de Diconsa, S.A. de C.V. autoriza la ampliación del plazo de respuesta de las solicitudes 2015000009914; 2015000010014; 2015000010114; 2015000010214; 2015000010314; y 2015000010414 para que la Dirección de Operaciones cuente con el tiempo necesario para recopilar e integrar la información de las Sucursales y Unidades Operativas que conforman la entidad.</p> <p>Se hará del conocimiento del solicitante que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en su artículo 44 prevé que el plazo de resolución de la solicitud se puede extender por una sola vez y hasta por 20 días hábiles, siempre y cuando se le notifique al solicitante las razones que lo motiven.</p>